

## SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas  
 Portugal, id. . . . . 300 reis

**Pago adelantado**

# LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
 PLAZA MAYOR 14, BAJO

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



LA SEÑORA

## DOÑA ANTONIA CASADO Y CASADO,

Viuda de Don José Muriedas,

*falleció en esta ciudad el día 4 de Enero de 1905, á los 87 años de edad,*

**R. I. P. A.**

**Sus afligidas hijas doña Dolores y doña Antonia, hijos políticos don Francisco Gutiérrez y don Tomás Riusueño, nietos, nieto político, biznietos, sobrinos, demás familia y la Redacción de "La Iberia"**

**Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.**

Los funerales tendrán lugar los días 16 y 17 de los corrientes, en la Capilla de Cerralbo, y todas las misas que se celebren los mismos días en la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

### Diferencia de un año á otro

En la sesión del Ayuntamiento correspondiente al día 26 de Diciembre de 1904, dirigía graves censuras á la Presidencia el señor Montero. Hacia cargos tan concretos, aduciendo pruebas tales, que la Presidencia hubo de confesar no sabía como contestarle, y hasta sobre algún punto confesó su desacuerdo ó ignorancia en los procedimientos empleados. El señor Montero dijo, que la conducta de la Presidencia hacía imposible la marcha municipal por el desconcierto de los presupuestos, y decía más, "no es que yo quiera se marche nadie de esta casa, pero si han de quedar incumplidos los acuerdos de la Corporación me marcharé yo.". Tratando el señor Alcalde de someter á votación cierto asun-

to, el señor Montero dijo: "Yo pido el cumplimiento de la ley, y no se vota.". Hizo constar en acta su petición de datos sobre obras ejecutadas sin conocimiento de la Corporación, y otras varias cosas que nuestros lectores conocen por la reseña de la sesión, publicada en nuestro anterior número.

En la sesión del 2 de Enero de 1905 de la misma Corporación, y que en otro lugar de este número publicamos, el mismo señor Montero, contestando á la Presidencia ha dicho "la falta de asistencia á las sesiones, no implica desacuerdo con la Presidencia. Si los concejales no viesan con gusto ocupase la Presidencia el señor Briega, tienen medios dentro de la ley, para formular un voto de censura. Además renunció á los datos pedidos á Secretaría sobre obras hechas, pa-

ra de ellos deducir y concretar sus cargos á la Presidencia.

¿Qué juicio merece á nuestros lectores esta conducta? ¿Es que el señor Montero convencido de las acertadas gestiones del Presidente de la Corporación, entona el *yo pecador* por su conducta en la última sesión del año pasado? ¿Es que por el contrario teme el señor Montero que de seguir la conducta trazada en la primera de las sesiones citadas ocurriese algo anormal y por eso trató en la del 2 de los corrientes de enmendar sus propósitos?

El tiempo lo dirá. Cuando en la próxima sesión se lea y apruebe el acta, veremos si le presta su aprobación el señor Montero, y después haremos comentarios.

### Secreto burlado

El día 5 por la noche, serían las once, encontramos tres caballeros decentemente vestidos, paseando en la Plaza Mayor y á los que seguía muy de cerca, un joven fornido, llevando sobre sus espaldas un enorme cofre, forrado de elegante y finísima piel.

En cumplimiento de nuestro deber, nos propusimos averiguar quienes fueran, facilitándonos este trabajo la parada que hicieran ante la puerta de nuestra redacción.

Uno de ellos, el más joven al parecer, leyó en alta voz "Redacción de LA IBERIA," y con rapidez asombrosa el del cofre, al mismo tiempo que dejaba su pesada carga en el suelo exclamó "gracias á Dios,.". El ademán hecho por uno de

ellos para intentar penetrar en nuestro despacho, nos autorizó á preguntarles qué deseaban, y una vez que nos dimos á conocer, y cruzados los saludos de rúbrica, don Baltasar nos dijo: Con la precipitación que comprenderán ustedes les rogamos se hagan cargo de este cofre para que repartan, como crean más apropiado, los objetos en él contenidos, favor por el que les quedaremos reconocidos y encareciéndoles únicamente preferían para los donativos á las personas de mayor popularidad y que gocen mayor confianza del pueblo.

Sin reponernos del asombro, y antes de que pudiéramos contestar salieron nuestros visitantes por un hueco de la puerta, en la que falta un cristal, sin que sufriera detrimento alguno el cartón sustituto, perjuicio de nuestra vista, pues priva el paso á la luz.

Abierto el cofre encontramos en él, los siguientes objetos:

Una cinta métrica y diez banderolas con los colores nacionales varios B. L. M. de algunos alcaldes de pueblos de este partido; un fonógrafo, con solo un cilindro, en el que está impresionada una carta, al pie de la letra; algunas cartas en idioma extranjero; un folleto titulado "Datos Médico-Topográficos"; un hermoso plano, con algunas enmiendas; un magnífico cuadro con marco de goma y por única estampa los tres guarismos 1. 2. 5; un primoroso diseño de una mesa, en el que dice para la prensa, un aparato de coser platos, rotulado "componedor"; y por último un esencieron que más bien parece una crismesa pues sobre las tapas de cada lotecito, que son tres vemos las letras U. C. y en el otro una cruz, rodeados con estopitas muy finas. Todos los objetos citados están envueltos en gasa de seda muy trasparente y admirablemente cosida.

Otro paquete contiene: Un largo tubo de zinc con un codillo, envuelto en *El Pais*; una farolita que aunque no es de colores, está muy bien hecha; un *Latophone* y un incensario. El envoltorio de este paquete es de hule, con mucho brillo.

Otro paquete contiene una plancha de hierro con un folleto titulado "algo ofensivo", y un automovil pequeño. Está envuelto todo en papel de seda.

Otro regalo lo constituye un carro de forma muy rara y dentro objetos de color de carne; este no viene envuelto.

Otro regalo lo forma un precioso balancín, una primorosa caña de pescar y una casaca vuelta, está todo liado en papel de estraza y dentro de una caja.

A granel encontramos, unos mojonos no muy bien hechos, varios ejemplares de las Ordenanzas y Ley municipal, algunos números de la revista "El Eco de la zapatería", dos barajas de esquinas cortadas, un billete kilométrico sin fotografía, un "Manual del Sacristán, varios de consejos á los ganaderos y "Manual del Agricultor", llamándonos la atención dos cajas vacías.

Sobre el fondo del cofre y en elegante caja de concha un magnífico trípode de acero con calendario y dedicado á LA IBERIA en su año III.

Las personas á quienes crean puedan venir dedicados los regalos anteriores pueden pasar por nuestra redacción y les serán entregados.

NOTA Hay un bastón que parece de juez municipal ¿para quien será?

### CONCLUSIONES APROBADAS por el tercer Congreso Agrícola.

Con atento B. L. M. de don Cecilio González Domingo, presidente del tercer Congreso Agrícola Regional de Castilla la Vieja, celebrado en Salamanca en el mes de Septiembre último, en el que se nos ruega su publicación, hemos recibido las conclusiones aprobadas por aquel, y en la imposibilidad material de darlas cabida en un solo número, creyéndonlas de utilidad general, las publicaremos por temas, en números sucesivos.

TEMA 1.º EL BARBECHO.— *Sus ventajas é inconvenientes. ¿Puede desaparecer con el empleo de los abonos comerciales?*

#### Conclusiones.

1.º El Congreso reconoce la indole social de toda labor dirigida á conquistar para el cultivo extensiones del suelo pátrio.

2.º Como elementos ó factores de indole social, más bien que política, que directamente intervienen en todo empeño para aumentar el área anual de cultivo, señala el Congreso la constitución de la propiedad, formas de arrendarla y la instrucción ó educación de los habitantes del campo.

3.º En sentir del Congreso, con un capital tierra desproporcionado por exceso con el circulante destinado á la adquisición de abonos, ejecución de labores, etc., si el propietario cultiva; ó con contratos de arrendamiento que no aseguren su continuidad, ó con arrendatarios pobres en recursos metálicos y en instrucción, existirá el barbecho, y no encontrarán

medio adecuado para su realización los progresos de la técnica agrícola.

4.º Que en la acción tutelar que compete al Estado, encaja gran parte de la remoción de obstáculos que entraña la Conclusión anterior, reiterando este Congreso la petición que ya se hizo en el de Segovia, encaminada á conseguir que en los centros oficiales de experimentación se ensayen cultivos de cereales y legumbres con destino éstas al aprovechamiento directo ó como forrajes.

5.º El Congreso declara que el barbecho, en la forma que se emplea en la mayor parte de las comarcas de España, es signo de atraso en el cultivo del suelo.

TEMA 2.º— *Conveniencia de establecer campos escolares de demostración agrícola, y medios prácticos de estimular su establecimiento como dependencia de las Escuelas de Instrucción primaria.*

#### Conclusiones.

1.º Es evidente la conveniencia de establecer los campos escolares de demostración agrícola, como dependencia aneja á las Escuelas de niños de los pueblos rurales, y el Congreso considera de la mayor necesidad que se fomente y amplie la enseñanza agrícola en las Escuelas, estableciendo excursiones para que los niños presenciaren las operaciones agrícolas y reciban de ellas breves explicaciones del Maestro.

2.º Donde existan campos experimentales próximos al pueblo en que se halle instalada la Escuela, los niños harán excursiones con el Profesor, para que éste explique las experiencias que se ejecuten.

3.º Uno de los medios prácticos de estimular el establecimiento de campos agrícolas como dependencia de las Escuelas de Instrucción primaria, consiste en crear premios en metálico con cargo á los fondos públicos del Ministerio, de las Diputaciones ó Municipios, ó de Asociaciones particulares, que se adjudicarán mediante concurso público á los Maestros que, de su cuenta, instalen el campo y hagan ensayos, con la participación de los niños, en pequeñas extensiones de terreno, en forma análoga á como se viene practicando en algunas comarcas, y hasta tanto que el campo para los niños y el jardín para las niñas, forme parte de la Escuela rural de Instrucción primaria.

4.º Debe darse toda la importancia que merece á la Fiesta del Arbol, procurando establecerla en todos los pueblos.

(Se continuará.)

## Ayuntamiento

### Sesión subsidiaria del 2

Preside el señor Briega, y asisten los señores Guitián, Martínez, San José, Lucas, Montero, Repila, Martín y Moro.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del expediente de alineación y parcelación en el Arrabal del Puente y sitio llamado Regato del Cachón, que fué aprobado, acordándose se cumplan las demás formalidades legales.

Se accedió á una solicitud de don Tomás Romo, pidiendo local y encerado para establecer una academia de música.

Se aprobó el expediente de arriendo á la exclusiva de vinos y aguardientes en el agregado de Bocacara.

Se dió cuenta de una instancia de los vecinos de Valdecarpinteros, solicitando subvención para una escuela, acordándose esperar al arreglo escolar que está llevando á efecto el ministerio de Instrucción Pública.

Pasó á la comisión correspondiente una solicitud de Francisco Enrique, pidiendo se le clasifique como pobre para los efectos de la beneficencia.

En virtud de nota de la dirección de obras de la casa consistorial, se tomó el acuerdo de las que han de ejecutarse.

Se acordó sacar de nuevo á subasta los despojos de la alameda vieja, bajo el mismo pliego de condiciones de la anterior.

Y por último, que las sesiones ordinarias de la Corporación, se celebren en lo sucesivo, los domingos á las diez.

Terminada la orden del día, el señor Presidente manifestó: que dada la falta de asistencia de los señores concejales á las sesiones y comisiones correspondientes, la alcaldía se veía precisada muchas veces á adoptar por sí ciertas resoluciones, pero como esto diera lugar á que en la sesión anterior se le dirigieran ciertos cargos, supliría á los señores concejales, le indicasen si la falta de asistencia, implicaba disconformidad con la Presidencia, declarando una vez más, que carecía de condiciones para ocupar aquel cargo.

Los señores Guitián y Martínez, manifestaron no existía tal disconformidad, y que veíanse muy honrados con la presidencia del señor Briega, manifestaciones á las que se adhirió el señor Montero diciéndo además que, en el momento en que hubiera disconformidad, medios daba la ley á los concejales

para presentar un voto de censura y no habiendo ocurrido esto, sería lógico pensar que el señor Alcalde contaba con la confianza de sus compañeros de municipio, y por su parte, retiraba la petición de datos hecha á la Secretaría en la sesión anterior, referentes á obras ejecutadas por orden del señor Briega; y habiéndose mostrado conformes con estas opiniones los demás señores concejales, dadas las gracias por la Presidencia, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## FUNCION BENEFICA

Anoche y ante una selecta concurrencia, se verificó en el Teatro Nuevo, la velada que distinguidos jóvenes de esta ciudad, organizaron á beneficio de la Sociedad Humanitaria de Bomberos Voluntarios.

Dió principio la velada con una preciosa sinfonia, ejecutada por el sexteto que dirige el señor Pinedo.

Acto seguido se representó el precioso sainete *La muela del juicio* y en el que tomaron parte las bellas y simpáticas señoritas María Matos, Beatriz y Amelia Gómez y los jóvenes Jesús A. Rodríguez, Carlos Domínguez, Joaquín García, Juan de Nogales, Felipe de Vicente, Jesús Valls Valencia y Tomás Hernández. Todos demostraron reunir grandes aptitudes para las tablas, cumpliendo de una manera satisfactoria, para el público su cometido.

Merece especial mención la señorita Beatriz Gómez, que hizo una andaluz con *muchísima gracia* en su papel de *Rocio*, y sus palabras más que tales, parecían un idem llovido del cielo.

Después se representó *El pie izquierdo*, tomando parte las encantadoras señoritas Pura Domínguez y Dolores Barneto, y los jóvenes José G. Polanco, Juan de Nogales, Enrique Pata, Eugenio González y Felipe de Vicente; todos rayaron á gran altura en el desempeño de la obra cosechando no pocos aplausos.

Entre doctores fué el juguete cómico elegido para final de la función haciendo las delicias del público, por la buena interpretación que dieron á sus papeles cómicos las bellísimas señoritas Teresa Cervera y Francisca Matos, que los representaron en medio de la hilaridad del público demostrando envidiables condiciones en el desempeño de los mismos.

También gustaron mucho los señores Rodríguez, Polanco, Aparicio (J.) y Hernández (T.) sin que con esto queramos significar que merecieron muchos más aplausos, de los que el público les tributó y que nosotros sinceramente le concedemos, tanto á ellas como á todos los que cooperaron en la medida de sus fuerzas á dar realce á la hermosa fiesta de anoche y de la que tanto podíamos hablar si dispusiéramos de espacio suficiente.

La empresa de la luz eléctrica demostró haber mejorado en el servicio por el buen alumbrado que suministró durante toda la representación.

En el intermedio del segundo acto y sin estar anunciado en los programas la simpática y distinguida señorita Caridad Aparicio, con estilo nada común y buena entonación, leyó una inspirada poesía original de nuestro colaborador y querido amigo, el joven Jesús Domínguez y Sánchez-Bordona (S.B.) que fué muy del agrado del público teniendo que salir á escena el autor y lectora á recibir los entusiastas aplausos que el público les tributó y nosotros como único elogio la pu-

blicamos á continuación para que nuestros lectores juzguen, por la lectura de ella.

*Poesía dedicada á la S. H. de B. V. de Ciudad Rodrigo y á los jóvenes que tomaron parte en la función dada á su beneficio.*

Es media noche; la ciudad dormida,  
todo es silencio y calma.

Más, un silencio horrible, interrumpido  
por el viento feroz, que silva y brama...  
por siseos de estúpidas lechuzas...  
por serenos que cantan...

La luna melancólica, no muestra  
lo mismo que otras noches, su luz pálida  
ni se ven los amantes á las rejas  
en amorosas charlas...

Es una noche horrible; todo duerme...  
todo es silencio y calma

De pronto los vecinos  
asustados, del lecho se levantan;  
medrosas las mujeres  
se asoman con terror á las ventanas,  
y el silencio se torna en vocerío  
y en los aires se escucha una campana  
que con su fuerte voz, pausada y grave  
parece que á alguien llama.

Y grupos numerosos de personas  
atravesan por calles y por plazas;  
Y por fin se detienen con espanto,  
que la noche callada

terrible cuadro les presenta:  
¡Una casa que lamen rojas llamas!  
¡El viento que redobla sus esfuerzos  
y con el fuego forma mil fantasmas!  
¡De dos personas la silueta horrible,  
que abrazan tierno niño en la ventana!

¡la inmensa muchedumbre  
que grita horrorizada!  
Perdido todo está: los infelices  
morían abrasados por las llamas.

¿Perdido todo?—no; mirad; son ellos,  
los bomberos que corren y se afanan.  
Al lado de estos hombres, siempre existe,  
en el mayor peligro la esperanza.

Mirad como se arrojan  
á una señal por algún jefe dada  
sin temor, sin cuidado,  
en medio de las más ardientes llamas...

Hay un momento de silencio, solo  
turbado por los golpes de las hachas,  
por el chisporroteo de la lumbré...;  
por fin desaparecen... todo calla;  
Tal vez alguno de ellos entretanto  
perece en los escombros; en las llamas...

Más de todos los lados de repente  
se oyen vivas, palmadas...

Es que han salvado todo;  
es que aquel matrimonio que miraba  
perder su hacienda, su querido niño  
mira que todo en salvo se halla...

Y en medio de la inmensa multitud  
resuenan nuevos vivas y palmadas  
á aquel puñado de valientes hombres,  
á aquella sociedad humanitaria,

Y la luna también, participando  
de la belleza, rasga  
las nubes; y viajando por el éter  
ilumina aquel cuadro su luz pálida.

Bien merecen apoyo  
de las personas justas y sensatas.  
Bien merecen elogios y cariños,  
bien merecen amor tan nobles almas.

Vosotras que las vuestras hoy mostrasteis,  
artistas consumadas  
recibid de mi agreste y pobre musa  
las que os dirige, cortas alabanzas.

Quisiera poseer lira de oro  
y entonces yo cantara  
á vuestras frentes, tersas, nacarinas,  
á vuestras manos cual la nieve blancas,  
á vuestros bucles rubios como el oro  
que brillan como el sol de la mañana  
ó negros de azabache.

á vuestras lindas cejas arqueadas,  
á esos ojos rasgados y tranquilos,

á esas dulces miradas:  
á vuestros cuellos torneados  
á vuestras voces argentinas, claras  
que á mi oído semejan ruiseñores  
que cantan en las ramas:  
á vuestros pies enanos;  
á esas mejillas aterciopeladas;  
á esos labios envidia de las rosas  
á esas dos que os encantan  
hileras de marfil  
cual nieve nunca hollada...

á todo aquello, en fin, que he contemplado  
no con los ojos, no; sí con el alma.

Y vosotros, artistas, que algún día  
ceñirá vuestras sienes la dorada  
corona de laurel, perdonadme,  
digno de vos, no se me ocurre nada.

Al sátiro feroz con cuernos de oro  
le aborrezco en el alma.

Y además, con razón alguien ha dicho,  
—la mejor alabanza

es el silencio, para quien no encuentra  
ni frases ni palabras  
al mostrar su entusiasmo  
por aquello sublime que le encanta.

El público tan solo, hará la crítica  
tal vez mordáz y agria,  
pero si tiene en cuenta  
el fin de que se trata  
seguro estoy que no nos negará  
cariñosos elogios y palmadas

Terminando tan agradable fiesta  
con un baile en el Casino que duró  
hasta más de las dos de la madrugada.

## NOTICIAS

Han sido muchísimas las personas que no recibieron la tarjeta de defunción de doña Antonia Casado, debido al poco celo de los encargados de la distribución de las mismas.

En vista de ello la familia de la finada, que procuró complacer á todos nos ruega lo hagamos constar así á fin de que sus amigos les dispensen esta falta agena é involuntaria

Anoche falleció repentinamente en esta ciudad, el profesor de instrucción primaria don Ramón González.

A los hijos del finado enviamos nuestro más sentido pésame.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Elvira Baez para el joven don Fernando Carbajosa.

Esta mañana contrajo matrimonio nuestro querido amigo el joven farmacéutico don Luis Hernández Mirueña con la distinguida y simpática señorita Angela Pérez Solórzano.

Deseamos á los jóvenes contrayentes eterna luna de miel.

A los 87 años de edad falleció en la mañana del día 4 la señora doña Antonia Casado y Casado, abuela de nuestro querido amigo y colaborador don Victor Risueño Muriedas.

Ya sabe el señor Risueño lo mucho que en esta casa se le aprecia y por tanto la gran parte que tomamos en su justo dolor y el de su apreciable familia.

Han salido para Valladolid, don Manuel Posadas Nava, don Alfredo González y don Enrique Guillén; para Guadalajara y Toledo respectivamente don Pascual Fernández y don Dionisio Unzeta; para Santiago, don Manuel Roldán, y para Leganés, don Eloy Mirat Boda.

La señora de nuestro buen amigo el capitán de Artillería don Ramón Briso, ha dado á luz con toda felicidad un niño.

También ha dado á luz una hermosa niña la señora de don Timoteo Peña.

En Fuente de San Esteban fué agredido por una mujer el vecino de dicho pueblo Antonio Rodríguez, proponiéndole *sendas caricias* con un tremendo garrote.

Gracias á la oportuna rotura del arma y á la intervención de algunos vecinos, no hubo que lamentar alguna desgracia.

La *Gaceta* ha publicado hace pocos días una Real orden, en virtud de la cual las oficinas de Correos y Telégrafos expenderán sellos para el franqueo y la tasa

Por pase á otro destino del capitán de infantería don Feliciano Pérez Egido, se ha hecho cargo del mando de la fuerza destacada en esta plaza, el primer teniente don José González Polanco.

Ha sido nombrado administrador de la aduana de Aldea del Obispo don Luis Rupilanchas y Pereyra.

Ha sido destinado al batallón de Reserva número 99, el capitán de infantería don Toribio Sánchez Francia.

Ha sido nombrada para desempeñar la escuela de niñas de Alameda, doña Serafina García Torres.

## CULTOS

Día 1.º de Enero.—Domingo—Dominga infraoctava y primera después de la Epifanía Stos, Luciano, Maximiano; y Julián, martires.

La Misa y oficio divino, son de la Dominica, infraoctava, con rito semidoble color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, misa conventual y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media misa parroquial, y á las diez otra rezada.

Capilla de San Agustín.—Fiesta mensual de Hijas de María,

Parroquias—Misa conventual á las nueve.

Día 11—Miércoles—Por la tarde á las dos media, se trasladará procesionalmente la Imágen de San Sebastián, de la Parroquia de San Cristóbal á la Santa Iglesia Catedral, acto seguido se rezará el Santo Rosario, se leerá la Novena, terminando con los gozos al Santo, los días siguientes habrá los mismos ejercicios al toque de oraciones, y las Misas de Novena, serán á las diez.

## Leche fresca de vaca

Se vende á 15 céntimos cuartillo, en casa de don Jesús Montejo, calle de la Libertad, número 2, Ciudad Rodrigo.

### SE VENDE

un coche-jardinera en buenas condiciones, por precio módico; que se halla en el pueblo de Villar de Ciervo.

La persona que le convenga adquirirlo puede dirigirse y entenderse con don Amador Hernández Santos, Campo del Trigo, número 11, Ciudad Rodrigo, ó en la imprenta de este semanario.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

CASA DE Servicio Permanente

# FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ—83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—31

CASA DE Servicio Permanente

## DISPONIBLE

RELOJERÍA, PLATERÍA Y OPTICA

Eustaquio Calleja

PLAZA MAYOR, 11

Profusión en regalos para bodas.

## Compañía Francesa del

GRAMOPHONE

BARCELONA



Unico depósito en Ciudad Rodrigo

Hijos de Leandro Pérez

PLAZA DE BÉJAR, 1 y 2

DISPONIBLE

## OBRA NUEVA

Se ha puesto á la venta en la Portería del Seminario, Imprenta y Librería de Iglesias, y en casa del autor Casiano S. Aires, un opúsculo nuevo en su género, titulado «Breve reseña geográfica, histórica y estadística del partido judicial de Ciudad Rodrigo».

PRECIO 1'25, pesetas,

## “LA CONSTANCIA” Angel S. Rodríguez y Comp.<sup>a</sup>



EMPRESA DE CARRUAJES

Ciudad Rodrigo.

Servicio bisemanal entre Ciudad Rodrigo y Perosin—Horas en combinación con el ferrocarril.

DIAS DE SALIDA

De Ciudad Rodrigo LUNES VIERNES á las 9 de la mañana. De Perosin MARTES SABADOS á las 10 de la mañana.

### Precios por asiento

Ciudad Rodrigo			
Bodón..	2	Bodón	
Robleda..	4	2	Robleda
Villasrubias..	5	3	1 Villasrubias
Perosin..	7	5	3 2

### TARIFA DE EQUIPAJES

POR FRACCIONES INDIVISIBLES DE 10 KILOS

CIUDAD RODRIGO	Bodón..	0'50
	Robleda..	1'00
	Villasrubias..	1'25
	Perosin..	1'50

### HORARIO

	Horas de llegada	Horas de salida
<b>IDA</b>		
Ciudad Rodrigo..		9'00
Bodón..	11'00	11'15
Robleda..	1'15	1'30
Villasrubias..	2'30	2'45
Perosin..	3'45	
<b>VUELTA</b>		
Perosin..		10'00
Villasrubias..	11'00	11'15
Robleda..	12'15	12'30
Bodón..	2'30	2'45
Ciudad Rodrigo..	5'00	

### Observaciones

Cada billete dá derecho al transporte gratuito de diez kilogramos.—Los excesos se cobrarán con arreglo á la tarifa anterior.—No se despachan medios billetes, y únicamente los niños de pecho viajarán gratis.—La empresa no se compromete por más asientos que aquellos de que sea capaz el coche de servicio. Esto no obstante mediante aviso y á precios convencionales, se facilitan carruajes. Los pedidos se dirigirán á Ciudad Rodrigo con 24 horas de anticipación, ó á los puntos de parada con 48.—Coche en la estación á la llegada de los trenes, excepto los expresos, si no hay aviso.—Para el servicio de encargos pidanse condiciones.—Servicio de carros y camiones para muda de muebles.—Toda la correspondencia se dirigirá á LA CONSTANCIA, Empresa de carruajes de Angel S. Rodríguez y Compañía